

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN

Por espacios laborales libres de
violencia, acoso laboral y sexual

*Buen trato todo el rato **



**AFSAG comprometida con la
dignidad, el respeto y el buen trato en
todos nuestros espacios de trabajo**

1

RECONOCER

¿Lo hemos normalizado?



Identificar es el primer paso para prevenir.

El Procedimiento VALS del SAG contempla distintos ejemplos de conductas que pueden constituir acoso laboral, acoso sexual o violencia en el trabajo.

La prevención comienza con estar atentos y atentas.

Conductas que pueden constituir

ACOSO LABORAL



- Aislamiento, ignorar o negar el saludo por presión del grupo.
- Gritar, humillar, intimidar o avasallar a una persona.
- Criticar a alguien que no está presente.
- Mirar hacia el lado frente a una agresión.
- Asignar tareas o plazos imposibles de cumplir.
- Retener información necesaria para el trabajo o manipularla para inducir a errores.
- Difamar, desacreditar o ridiculizar a una persona o su trabajo.

Conductas que pueden constituir

ACOSO SEXUAL



- Miradas impúdicas.
- Sonidos o gestos que aluden a situaciones sexuales.
- Comentarios insinuantes u obscenos.
- Flirteos ofensivos.
- Insinuaciones y proposiciones sexuales.
- Mostrar imágenes, objetos o materiales sexualmente sugestivos o pornográficos.
- Insistir en invitaciones fuera del trabajo después de que la persona haya manifestado que le molestan.
- Abrazos o roces con connotación sexual no deseados.
- Tocamientos, palmaditas, pellizcos o roces en el cuerpo.

Conductas que pueden constituir

VIOLENCIA EN EL TRABAJO



- Proferir amenazas, palabras ofensivas o denigrantes.
- Ejercer agresiones físicas.
- Dañar o destruir objetos personales o de trabajo.



Estos son solo algunos ejemplos.

Conoce todas las conductas y orientaciones revisando el Procedimiento VALS del SAG.



2

INFORMAR

Conoce tus derechos y el procedimiento



Toda persona tiene derecho a trabajar en un ambiente libre de violencia, acoso laboral y sexual, y a denunciar estas conductas.

Conocer el procedimiento y los canales de denuncia es el primer paso para actuar.

Recuerda:

- El acoso laboral puede configurarse con una conducta ocurrida **una sola vez** o de manera reiterada.
- El acoso sexual comprende conductas de naturaleza sexual **no consentidas**.
- La violencia en el trabajo incluye la agresión u hostigamiento ejercido **por terceros**.



*Buen trato todo el rato**

3

PREVENIR

No esperemos una denuncia para actuar



La prevención es tarea de todas y todos. Construyamos ambientes laborales basados en el respeto, la colaboración y el buen trato.

Prevenir es revisar nuestras conductas y detener a tiempo lo que daña.

¿Qué podemos hacer?

- Tratar a todas las personas con respeto y dignidad.
- No participar en burlas, rumores ni exclusiones.
- Dar instrucciones claras y con trato digno.
- Intervenir oportunamente ante conductas inapropiadas.
- Participar en capacitaciones y actividades preventivas.



Buen trato todo el rato*

4

ACTUAR

Si vives o presencias una situación



No lo normalices.

Existen canales institucionales para denunciar y recibir apoyo.

Actuar oportunamente protege a las personas y al entorno.

¿Qué hacer?

- Registra los hechos y antecedentes relevantes.
- Infórmate sobre el procedimiento y tus derechos.
- Presenta tu denuncia por los canales institucionales.
- Solicita orientación y acompañamiento gremial.



*Buen trato todo el rato**

5

ACOMPañAR

Nadie está solo ni sola



Impulsamos una cultura de apoyo mutuo, confidencialidad y respeto durante todo el proceso.

Estamos para escucharte, orientarte y acompañarte.

Recuerda siempre:

- Tu denuncia activa un procedimiento, no implica culpabilidad.
- La confidencialidad, la no revictimización y la protección frente a represalias son derechos garantizados.
- Todas las personas merecemos espacios laborales seguros y libres de violencia.



*Buen trato todo el rato**

6

REVISARNOS

El buen trato también comienza por nosotros/as



La prevención también implica preguntarnos cómo nuestras palabras, decisiones y formas de relacionarnos impactan en quienes trabajan con nosotros.

Pregúntate:

- ¿Trato con respeto incluso cuando existen diferencias?
- ¿He normalizado gritos, burlas, rumores o humillaciones?
- ¿Excluyo, ignoro o desacredito a algún compañero/a?
- ¿Utilizo mi posición para intimidar o ejercer presión indebida?
- ¿Hago comentarios o bromas de carácter sexual que pueden resultar incómodos o no deseados?
- ¿Contribuyo a detener estas conductas cuando las observo?



¿DÓNDE ENCONTRAR EL PROTOCOLO VALS DEL SAG?

Ingresa en la Intranet del SAG:



sag.cl → Intranet (tus credenciales) → **VALS**



Buen trato todo el rato*